

La cuota de los autónomos abre otro frente en la coalición de Gobierno

LA REFORMA DE LAS PENSIONES/ Unidas Podemos advierte de que no apoyará una subida de la cuota para los que ingresen 700 euros al mes y una rebaja para los rendimientos superiores a 3.190 euros.

M.Valverde. Madrid

El portavoz de Unidas Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, abrió ayer un frente nuevo en la coalición de Gobierno. Esta vez por la nueva propuesta que el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, presentó ayer a las organizaciones de autónomos sobre la reforma de sus cotizaciones sociales en función de los ingresos. Una reforma que está previsto que entre en vigor en 2023 y acabe de plasmarse plenamente en 2031, tras un periodo de transición.

En su cuenta de *Twitter*, Echenique dijo ayer que su grupo no apoya la nueva propuesta de Escrivá sobre las cuotas para los autónomos. Es más, dijo que es "inaceptable". "¿Ahora se propone, encima, bajar la cuota a los autónomos que ganan más y subírsela a los más precarios? Nosotros no podemos (ni queremos, ni vamos a) apoyar semejante cosa. Que quede claro", dijo Echenique.

El desacuerdo del portavoz de Unidas Podemos se refiere a los siguientes puntos de la propuesta. En 2031, quienes estén en el tramo más bajo con unos ingresos iguales a 700 euros, tendrán una base mínima de 700 euros con una cuota de 214,2 euros mensuales. Es decir, 30 euros más respecto a los 183,6 euros del último planteamiento del Gobierno.

En segundo lugar, Echeni-



José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

que no está de acuerdo, en que, por contra, el Gobierno rebaja la cuota a 991,4 euros al mes para todos aquellos que ingresen más de 3.190 euros al mes.

Hasta ayer, el planteamiento de Escrivá era el siguiente. Para quienes ingresen entre esa cantidad, y 4.050 euros al mes, la cuota era de 1.123 euros al mes. A partir de unos ingresos superiores a los 4.050 euros, la cuota subía a 1.266,66 euros al mes. El Gobierno reduce de 13 a 11 los tramos de ingresos, y en función de los mismos establece la base de cotización y la cuota.

Por lo tanto, Echenique abrió ayer otro frente en la coalición de Gobierno, que se suma a los fuertes enfrentamientos habidos sobre las pensiones, la reforma laboral, la ley de vivienda ley y sobre la reforma fiscal.

En todo caso, además de los puntos ya explicados, la propuesta que la Seguridad Social hizo ayer a las organizaciones de autónomos también tiene una rebaja de las cotizaciones sociales para el año 2031. Especialmente, para los que entonces ingresen entre 700 y 1.500 euros al mes. Es decir, para un colectivo que hoy está en torno a los dos mi-

llones de personas. Y también, para los que ingresen igual o más de 3.190 euros al mes. En 2031 se mantendrá la *tarifa plana* a la Seguridad Social durante los primeros años de actividad. Esto significa una cotización de 70 euros al mes durante ese periodo, y siempre que el beneficiario ingrese menos que el Salario Mínimo Interprofesional. Hoy sería una cuantía de 1.166 euros al mes. Esta cifra es el resultado de multiplicar 1.000 euros por 14 pagas y dividir esta cuantía entre 12 meses. De esta forma, se permite que tengan la tarifa plana más autónomos de los que resultaría

con 1.000 euros al mes, que es el SMI de este año.

En segundo lugar, el Gobierno ofreció una rebaja de las bases y de las cuotas para 2031 a todos aquellos autónomos que tengan unos ingresos comprendidos entre más de 700 y 1.500 euros. La cuota estaría entre 244,8, y 392,95 euros al mes. Por lo tanto, en algunos tramos la cuota es inferior a la mínima actual de 293,3 euros mensuales. E incluso, inferior a la propuesta que había hecho el Ejecutivo hasta ahora para este tramo de ingresos de entre más de 700 y 1.500 euros mensuales.

En tercer lugar, como se ha dicho más arriba, la Seguridad Social planteó ayer dejar en 991,4 euros mensuales la cuota para ingresos comprendidos a partir de los 3.190 euros. Por lo tanto, Escrivá suprime las cuotas que había establecido para los ingresos superiores a esa cantidad, y que eran de 1.123 euros al mes, a partir de unos ingresos de 3.670 euros al mes, y de 1.266 euros, a partir de unos rendimientos mensuales de 4.139 euros al mes. En consecuencia, para 2031, el Gobierno propone una horquilla de cotizaciones a la Seguridad Social comprendida entre 214,1 y 991,44 euros al mes. Así, de 13 tramos se pasaría a 11. Además, el Gobierno propone a los autónomos reducir al 95% la cifra de rendimientos netos, porque se descontarían las deducciones por amortizaciones y por provisiones.

Díaz abordará mañana con patronal y sindicatos los nuevos ERTE

M.V. Madrid

La vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se reunirá mañana con la patronal y los sindicatos para explicarles la puesta en marcha de los nuevos expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y el nuevo Mecanismo RED. Este último para ayudar a las empresas que están inmersas en una crisis económica general o en una crisis de su sector de actividad. Ambos preceptos están en la reforma laboral, que el Congreso de los Diputados aprobó el pasado día 3, en una polémica votación.

Muchas empresas que están en ERTE como consecuencia de la crisis del coronavirus, sobre todo del sector turístico, han manifestado su inquietud porque no saben qué va a pasar cuando el próximo día 28 termine la última prórroga de los ERTE, para combatir los efectos económicos del Covid. En principio, podrán acogerse a la nueva regulación de los expedientes o del Mecanismo RED. Así lo explicó ayer Díaz, que estuvo en Burdeos (Francia), participando en un consejo informal de ministros de Asuntos Sociales de la UE.

"Quiero mandar un mensaje de tranquilidad tanto a los empresarios como a los trabajadores y trabajadoras porque los ERTE continúan sin la necesidad de estar renovándolos", declaró Díaz a *Efe*. La vicepresidenta recalcó que los ERTE están ya incorporados en la reforma laboral "de manera estructural en sus artículos 47 y 47 bis [del Estatuto de los Trabajadores]". "Vamos a trabajar con los empresarios y sindicatos, en la aplicación directa de estos artículos de la reforma laboral que ya entró en vigor el 30 de diciembre", dijo la vicepresidenta.

Los nuevos ERTE por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción, para las empresas que estén en crisis por estas razones tienen una reducción del 20% en las cotizaciones sociales de la empresa por cada trabajador. Los ERTE por fuerza mayor son para que las empresas se enfrenten a una epidemia, una inundación o un volcán. Tienen una rebaja del 90% en las cotizaciones de las empresas por cada trabajador. Además está el Mecanismo RED por una crisis cíclica o sectorial.

UGT pide una subida de los salarios del 3,5%

M.V. Madrid

Cristina Antoñanzas, vicesecretaria general de UGT, reclamó ayer a los empresarios que la subida salarial de los convenios este año se sitúe por encima del 3,5%, de acuerdo con su previsión de la inflación. Y además, reclamó también una cláusula de revisión salarial para salvaguardar el poder adquisitivo de los salarios frente a los precios.

Antoñanzas hizo estas reclamaciones ayer, cuando se conoció que la tasa interanual del Índice de Precios de

Consumo (IPC) fue en enero del 6,1%. Y, además, antes de que UGT y CCOO presenten a CEOE y Cepyme su propuesta retributiva para negociar un acuerdo interconfederal de entre dos y tres años que vincule a los convenios.

Es más, los secretarios generales de CCOO, Unai Sorondo, y de UGT, Pepe Álvarez, defendieron "una política salarial nítida" del mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores, ya que en los últimos tiempos ha habido "una intensa devaluación

salarial" más acusada en salarios más bajos.

Además de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que este año es de 1.000 euros al mes, los dos dirigentes sindicales recordaron a la CEOE y Cepyme "que se necesitan fórmulas de subidas y de recuperación que saquen a los salarios del cepo de la inflación, donde "se imputan los costes de los suministros a los precios".

Reforma laboral

Álvarez advirtió al Gobierno de que si realmente quiere

"recuperar la economía, hay que recuperar los salarios". El dirigente de UGT planteó además a los empresarios aprovechar el acuerdo para la negociación colectiva para desarrollar en los convenios el pacto sobre la reforma laboral.

Pero Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme y uno de los vicepresidentes de CEOE no opina lo mismo sobre los salarios. "Es el momento de amarrarse el cinturón, porque la empresa, el trabajador y la sociedad lo están pasando mal", dijo el

presidente de la pequeña y mediana empresa.

"Hay que salir de esta todos unidos. Hay que ser conscientes de cuál es el estado real [de la economía] y no alimentar esa espiral inflacionista y hacernos eco de parámetros que son muy complicados". El empresario recordó a los sindicatos que la tasa de paro "sigue siendo alta", con 3,1 millones de personas; el 13,3% de la población activa, y, añadió, además, que la tasa de productividad lleva 24 meses consecutivos en tasa negativa.